



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 - 2016-0188-00
TRÁMITE	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	JORGE IVAN TORRES MESA CC. 70.066.343
AFFECTADO	JOSÉ MANUEL RESTREPO TORRES RC 1.021.934.725
ACCIONADO	NUEVA EPS
AUTO	CÚMPLASE LO RESUELTO

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, sala unitaria, que en providencia de fecha 01 de febrero/2021, confirma la sanción impuesta en el incidente de desacato.

CUMPLASE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ